

Sesion de la mañana del dia 22 de Marzo de 1818.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior.

Se leyó el Parte de las fuerzas nortiles.

Habiendo propuesto los Pres. Diputados, que componen el Tribunal de Cortes para el encargo de Fiscal a los Pres. D. Fran^c. Gutiérrez de la Huerta, D. Felipe Amer, y D. Manuel Lussan, se procedió a la elección, y quedó nombrado el Sr. D. Fran^c. Gutiérrez de la Huerta por setenta y seis votos, contra cuarenta que tuvo el Sr. Amer, y veinte y cinco el Sr. Lussan.

A propuesta de los mismos Pres. del Tribunal de Cortes, se mando que por los Pres. Secretarios se comunique al Consejo de Regencia el nombramiento que habían hecho para Escrivano de dicho Tribunal en D. Germánio Irquiendo Secretario de Cámara y de Gobierno del Supremo Consejo de Guerra, a fin de que dé las ordenes convenientes para que se presente el referido Escrivano a las del Tribunal de Cortes, y que se pasasen los oficios correspondientes a los Pres. García Quintana y Gomález, avisandoles la creacion del Tribunal, los individuos que lo componen, el Fiscal nombrado por S.M., y el Escrivano que haría elegido dicho Tribunal; haciéndoles entender al mismo tiempo que quedan a disposicion suya.

Se leyeron el Oficio del Jefe del Estado mayor general, y

las Copias que acompaña de la Capitulacion de la Plaza del Bata-
zor firmada a las 8^{as} de la noche del 30 de Marzo, y de los
votos particulares de todos los Jefes y Oficiales, que asistieron al
Consejo de Guerra, que se celebró antes de admitir la Capitula-
cion propuesta por el Mariscal Mortier, que mandava el Exer-
cito sitiador; y la resolucion del Consejo de Regencia, para que
se proceda desde luego con arreglo a ordenanza contra el Gover-
nador, por hallarse poco satisfecho de la determinacion que tomó
de capitular.

Con este motivo hizo una larga exposicion el Sr. Priesco ha-
mando la atencion del Congreso sobre la necesidad de adoptar ~
providas y extraordinarias medidas, a fin de que no periera la Patria:
la apoyaron los Sres. Golfin, Oliveros, Argüelles, Morales Gallegos, y
otros; y siendo este asunto de mucha gravedad, y que pedia mucha
meditacion, se acordó: Que a las 8 de esta noche se reuniesen las Cor-
tes en sesion extraordinaria, a fin de que leyendose las proposiciones
que habian hecho los Sres. Priesco, Golfin, Argüelles y Oliveros, y las
que presentasen los demás Srs. Diputados, se tratase este asunto con
toda detencion para resolver lo mas conveniente y acertado.

El Sr. Presidente levanto la sesion, y citó para las 8 de esta noche.

Vicente Priesco ag.^{n.} nro presidente
Baron de Villalba Secretario

Vic. Tomás Aravell Díp.º Secret.º Juan Polo y Caralina
Díp.º Dícesco.º

Sesion de la noche del mismo dia.

Comenzó por la lectura dela Sesion de esta mañana.

En seguida anuncio el Sr. Presidente, que el Congreso estaba enterado de que el objeto de esta Sesion era discutir las ideas, y proposiciones que se havian expuesto en la dela mañana con motivo de la entrega y Capitulacion dela Plana de Badajoz.

Hablaron los Srs. Valiente, Morales Gallego, Riesco, Salas, Giraldo, Garzón, Amer, Calatrava, Messia, Argüelles, Villagomez, Golfin, Oliveros, Pellegrin, Varcacel, Creus, y otros Srs., exponiendo cada uno su dictamen sobre los medios que podran adoptarse en las actuales circunstancias para evitar los males que en el dia nos affligen: El Sr. Valiente recordó y reprodujo las proposiciones que havia hecho en 13 de Febrero ultimo. Los Srs. Golfin, Argüelles, Toledo, Ric, Giraldo, y Varcacel Dato hicieron tambien por escrito varias proposiciones dirigidas a reanimar el espíritu publico, para lo qual proponia el Sr. Golfin que se le permitiese pasar a Extremadura: El Sr. Argüelles proponia que se estableciera mas y mas la íntima comunicacion con el Consejo de Regencia mediante una exposicion semanal a las Cortes, por uno de los Secretarios del Despacho, acerca de la administracion de Justicia, y estado de las Provincias, de la recaudacion de la Real Hacienda, del aumento de los Prescitos, y quanto concierne a estos, y sobre la comunicacion interior y exterior de el Reino, y sus relaciones con las demas Potencias: El Sr.

Toledo sobre que no se trate de otro asunto alguno en las Cortes, sino en acelerar la Constitución, y que hecha y aprobada se llame al Fron un Príncipe de la Sangre Real para regir la Monarquía provisionalmente hasta la venida del Sr. D. Fernando Vº: El Sr. Riesco sobre que se nombre una Comisión que proponga al Congreso los medios de resucitar el espíritu, y entusiasmo público; Y el Sr. Giraldos acerca de mudar el actual Consejo de Regencia, nombrándose otros individuos de los conocimientos y circunstancias, que gradúa convenientes, y explica: Cuas proposiciones originales obran en Secretaría excepto la del Sr. Varancel dato que la retiró.

Después de haberse hecho varias consideraciones sobre la que debiera ponerse a votación, se resolvio: Que en la Sesión pública de mañana se lean los Partes sobre la Capitulación, y entrega de Badajoz, procediéndose después al examen de las proposiciones que ya hizo el Sr. Riesco, excepto la relativa a adquirir noticias sobre los auxilios y socorros que hayan de darnos los Ingleses, que deberá examinarse en secreto; yudiéndose también discutir la proposición que en lo del corriente hizo el Sr. Oliveros, para que se forme causa a los Generales que han perdido alguna acción, comenzando por la del 19 de Febrero al frente de Badajoz.

Asimismo acordaron las Cortes que en sesiones extraordinarias secretas se continúe la discusion sobre las proposiciones hechas por el Sr. Argüelles, y sobre las demás que quedan anteriormente indicadas.

Se levantó la Sesión por el Sr. Presidente, citando para el inmediato día a la hora acostumbrada.

Vicente y q. N. Vizcarra
Barón de Viñedos Presidente

Pte. Tomás Xaverio Juan Polo y Salinas
Dip. Secret. Dip. Cuenca

Sesión del día 23 de Marzo de 1888.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesión de la noche anterior.

Se leyó el parte de las fuerzas nortiles del día 25.

Se leyó el oficio del Ministro de la Guerra y documentos que acompaña en contestación al que se le pasó por los Sres. Secretarios de orden de las Cortes, para que el Consejo de Regencia informase si creía conveniente relevar al Virrey de Lima D. Jsh. Fernández Abascal del mando de aquél Virreinato, segun traxian pedido los nueve vecinos del Perú en la representación que debolvía. Con este motivo hizo una larga exposición el Sr. Morales Duarce con el fin de persuadir la necesidad de relevar desde luego al expresado Virrey, contra lo que proponía el Consejo de Regencia; y en atención